



AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA (MADRID)
CONCEJALÍA DE DEPORTES



HOJA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES
DEPORTIVAS ADULTOS TEMPORADA 20 /20

ACTIVIDAD/ES A REALIZAR:.....
CON CARNET DE USUARIO: SI NO

NOMBRE Y APELLIDOS.....
FECHA NACIMIENTO.....TFNO DE CONTACTO.....MÓVIL.....
DIRECCIÓN DE CONTACTO.....
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.....
Nº DE TARJETA SANITARIA.....DNI.....
EMPADRONADO EN MIRAFLORES DE LA SIERRA: SÍ NO
CARNET DE FAMILIA NUMEROSA: SI NO

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DEL PARTICIPANTE:

Marcar con una cruz la respuesta y, en caso afirmativo, completar las observaciones.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
ALERGIA A MEDICAMENTOS			
OTRAS ALERGIAS			
PUEDEN REALIZAR ESFUERZOS FÍSICOS EN REFERENCIA A SU EDAD			

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS DATOS QUE OBRAN EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS. ASIMISMO, UNA VEZ LEIDAS, DOY MI CONFORMIDAD A LAS NORMAS ADJUNTAS.

FDO:

En, a.....de.....de 20...

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA: (marcar lo que corresponda)

LOS MISMOS DE AÑOS ANTERIORES OTROS (rellenar datos siguientes)

TITULAR DE LA CUENTA:.....
ENTIDAD BANCARIA:.....
Nº DE CUENTA (20 DÍGITOS)
ENTIDAD SUCURSAL DC NÚMERO DE CUENTA

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA:

NORMAS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES:

- ♦ LA TEMPORADA TERMINARÁ **EL 30 DE JUNIO** Y LAS ACTIVIDADES DE ADULTO SE REGISTRARÁN POR EL **CALENDARIO LABORAL DE MIRAFLORES DE LA SIERRA**, CON LAS EXCEPCIONES QUE FIJE LA CONCEJALÍA.
 - ♦ SERÁ **IMPRESINDIBLE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE TEMPORADAS ANTERIORES** PARA LA MATRICULACIÓN EN CUALQUIER ACTIVIDAD.
 - ♦ LA CONDICIÓN DE **EMPADRONADO** EN MIRAFLORES O SER **FAMILIA NUMEROSA** DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE PARA DISFRUTAR DE LOS **DESCUENTOS** DEBIDOS A LAS MISMAS (certificado de empadronamiento y/o fotocopia del carnet de familia numerosa) SIENDO ÉSTOS **SÓLO APLICABLES EN EL CASO DE TENER C.U.**
 - ♦ LAS CUOTAS DE LAS ACTIVIDADES SE ABONARÁN POR **DOMICILIACIÓN BANCARIA.**
 - ♦ LOS GASTOS DEBIDOS A LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECIBOS CORRERÁN A CARGO DEL USUARIO; **LA DEVOLUCIÓN NO PRESUPONE LA BAJA EN LA ACTIVIDAD.**
 - ♦ EN CASO DE BAJA SE COMUNICARÁ EN LA OFICINA DEL PABELLÓN, **POR ESCRITO, ANTES DEL DÍA 25 DEL MES ANTERIOR AL CESE.**
 - ♦ **NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN** DE LAS CUOTAS SI LA BAJA NO SE COMUNICA EN LA FORMA Y TIEMPO DESIGNADOS, EXCEPTO CUANDO NO SE REALICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL USUARIO.
 - ♦ SERÁ NECESARIO UN NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES PARA LA REALIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD; EN CASO DE SUPERAR EL NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES, SE CREARÁ UNA LISTA DE ESPERA.
 - ♦ EN AQUELLAS ACTIVIDADES EN LAS QUE EXISTE **LISTA DE ESPERA**, EL IMPAGO DE UNA CUOTA SUPONDRÁ EL CESE EN LA MISMA, SIENDO AUTOMÁTICAMENTE CUBIERTA SU PLAZA POR UN NUEVO USUARIO. EN CASO DE QUERER REANUDAR DICHA ACTIVIDAD, PASARÁ A LISTA DE ESPERA UNA VEZ PUESTO AL DÍA DE LOS RECIBOS PENDIENTES.
 - ♦ LOS USUARIOS EXENTOS DE PAGO SERÁN DADOS DE BAJA AUTOMÁTICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE EXISTA LISTA DE ESPERA CUANDO FALTEN INJUSTIFICADAMENTE TRES DÍAS SUCESIVOS A LA CLASE.
 - ♦ Los precios de las actividades de tenis y pádel son para un número mínimo de alumnos; de no cumplirse, las cuotas se prorratearán.
 - ♦ LA CONCEJALÍA PODRÁ UTILIZAR LAS FOTOGRAFÍAS REALIZADAS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE ORGANICE CON FINES PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS.
- ♦ **LAS LICENCIAS FEDERATIVAS PARA COMPETIR EN TODOS LOS DEPORTES CORRERÁN A CARGO DEL ALUMNO Y SE ABONARÁN CUANDO LO INDIQUE EL MONITOR.**